Berkley Argentina Seguros

CONSTANCIA DE PAGO

Se deja expresa constancia por medio del presente certificado que GEDEON S.R.L. se encuentra asegurado en esta Compañía bajo el Nro. de Póliza 23 - 00037717, la cual se encuentra con sus pagos regularizados al día 20 de Septiembre de 2024.-

Se extiende el presente, para ser presentado ante quien corresponda, en la ciudad de BAHIA BLANCA, a los 20 días del mes de Septiembre de 2024 con validez hasta la fecha 28/10/2024

Berkley International Seguros S.A

GERARDO BORGHI
ENCARGADO SECCION COBRANZA

Berkley Argentina Seguros

N° de Certificado 0 - 474011

Lugar y Fecha BAHIA BLANCA, 20/09/2024

Certificado de Cobertura
Seguro de Responsabilidad Civil

Póliza/Propuesta 23 - 37717 Item 1

Asegurado GEDEON S.R.L.
Vigencia: desde las 12hs del 28/10/2023 hasta las 12hs del 28/10/2024

Dirección SAN MARTIN 185

Localidad 8300 - NEUQUEN - NEUQUEN

Cond. IVA IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

CUIT: 30-71189374-8

Productor 147410 - MEDINA ALMENDRA PABLO DANIEL

Por la presente certificamos que GEDEON S.R.L. se encuentra asegurado en esta Compañía bajo las condiciones de la póliza 23 - 37717 correspondiente al riesgo de RESPONSABILIDAD CIVIL bajo los siguientes términos y condiciones :

RIESGO : Responsabilidad Civil Operaciones

OBJETO : MANTENIMIENTO E INSTALACION

SUMA ASEGURADA : USD 1.000.000,00 por evento y en la vigencia de póliza

DEDUCIBLE : OPERACIONES= USD 10.000,00 en todo y cada evento

AMBITO DE LA COBERTURA : República Argentina

Nota

La presente constancia no implica la renuncia a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por falta de pago del premio correspondiente de acuerdo a las respectivas condiciones generales de la póliza.

OSVALDO BORCHI
Sub Gerente General

El presente certificado se emite mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.9 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora

Berkley Argentina Seguros

N° de Certificado 0 - 474012

Lugar y Fecha BAHIA BLANCA, 20/09/2024

Certificado de Cobertura
Seguro de Responsabilidad Civil

Póliza/Propuesta 23 - 37717 Item 1

Asegurado GEDEON S.R.L.
Vigencia: desde las 12hs del 28/10/2023 hasta las 12hs del 28/10/2024

Dirección SAN MARTIN 185

Localidad 8300 - NEUQUEN - NEUQUEN

Cond. IVA IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

CUIT: 30-71189374-8

Productor 147410 - MEDINA ALMENDRA PABLO DANIEL

Por la presente certificamos que GEDEON S.R.L. se encuentra asegurado en esta Compañía bajo las condiciones de la póliza 23 - 37717 correspondiente al riesgo de RESPONSABILIDAD CIVIL bajo los siguientes términos y condiciones :

RIESGO : Responsabilidad Civil Operaciones

OBJETO : MANTENIMIENTO E INSTALACION

SUMA ASEGURADA : USD 1.000.000,00 por evento y en la vigencia de póliza

DEDUCIBLE : OPERACIONES= USD 10.000,00 en todo y cada evento

AMBITO DE LA COBERTURA : República Argentina

Nota

La presente constancia no implica la renuncia a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por falta de pago del premio correspondiente de acuerdo a las respectivas condiciones generales de la póliza.

OSVALDO BORCHI
Sub Gerente General

El presente certificado se emite mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.9 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora

Berkley Argentina Seguros

N° de Certificado 0 - 474013

Lugar y Fecha BAHIA BLANCA, 20/09/2024

Certificado de Cobertura
Seguro de Responsabilidad Civil

Póliza/Propuesta 23 - 37717 Item 1

Asegurado GEDEON S.R.L.
Vigencia: desde las 12hs del 28/10/2023 hasta las 12hs del 28/10/2024

Dirección SAN MARTIN 185

Localidad 8300 - NEUQUEN - NEUQUEN

Cond. IVA IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

CUIT: 30-71189374-8

Productor 147410 - MEDINA ALMENDRA PABLO DANIEL

Por la presente certificamos que GEDEON S.R.L. se encuentra asegurado en esta Compañía bajo las condiciones de la póliza 23 - 37717 correspondiente al riesgo de RESPONSABILIDAD CIVIL bajo los siguientes términos y condiciones :

RIESGO : Responsabilidad Civil Operaciones

OBJETO : MANTENIMIENTO E INSTALACION

SUMA ASEGURADA : USD 1.000.000,00 por evento y en la vigencia de póliza

DEDUCIBLE : OPERACIONES= USD 10.000,00 en todo y cada evento

AMBITO DE LA COBERTURA : República Argentina

Nota

La presente constancia no implica la renuncia a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por falta de pago del premio correspondiente de acuerdo a las respectivas condiciones generales de la póliza.

OSVALDO BORCHI
Sub Gerente General

El presente certificado se emite mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.9 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora